



## Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 128/2021

Ciudad de México, a 11 de julio de 2021

### ***DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN, OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE PENDIENTES EN ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS***

La conmemoración del *Día Mundial de la Población* (11 de julio) tiene el propósito de alentar programas y planes generales de desarrollo, así como la urgencia de hallar soluciones a problemáticas en esta materia.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha registrado un aumento poblacional acelerado en los últimos años, así como un crecimiento en procesos migratorios y de movilidad humana hacia las ciudades, elevando el grado de urbanización. Se estima que para el año 2050, 65% de la población viva en ciudades.

En México se refleja también este fenómeno, con una población de 126 millones 14 mil 24 personas, según el *Censo de Población y Vivienda 2020* realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde cada vez más los núcleos poblacionales crecen en torno a las ciudades .

Específicamente, la Ciudad de México es la segunda entidad con mayor concentración de personas con 9 millones 209 mil 944 de habitantes.

La información desagregada y la identificación de los fenómenos entorno a la composición por grupos de edad, condiciones sociales y económicas,

permiten generar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos en consonancia con las directrices de la *Constitución Política de la Ciudad de México* que garantiza los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Por ejemplo, en la Ciudad se aprecia que de la población económicamente activa, 54.6% son hombres y el 45.4% mujeres y un 35 %, está dedicada trabajo en el hogar y al estudio; lo que nos llama a reforzar las políticas públicas orientadas a garantizar la equidad de género y generar las condiciones que permitan a las mujeres contar con los apoyos para su desarrollo personal y profesional en un marco de una vida libre de violencias.

La composición de la Ciudad es intercultural, plurilingüe y pluriétnica; el 1.40% habla una lengua indígena, siendo el náhuatl y mazateco las lenguas más frecuentes, el 2.03% de las personas se consideran afromexicanas; por lo que se deben orientar acciones concretas para la plena inclusión de estos grupos.

De esta manera, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se pronuncia porque la celebración de este año, y en medio del segundo año de la pandemia por la COVID-19, autoridades y entes de gobierno atiendan las necesidades específicas generadas de las distintas intersecciones en una población tan dinámica como la de la Ciudad de México en que el 5.4% tiene una discapacidad y existen 40 personas en condición de dependencia por cada 100 habitantes .

Para la CDHCM es fundamental que todas las autoridades refuercen la protección y cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución para garantizar una Ciudad incluyente, democrática, habitable y

sustentable; abonando así al sentido de comunidad de todas las personas que habitan y transitan en ella.

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***